

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL MEMORANDO DE PLANEACION Y PROGRAMAS DE AUDITORIA
--	---

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	No. ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	RR. 04 febrero 06/03	• Modificación del Objetivo del Procedimiento, así: “estandarizar las actividades para la elaboración de l Memorando de Planeación en el Proceso de Prestación del Servicio Micro”. Así mismo, ajustes a las inconsistencias de redacción, sintaxis, ortografía y morfología presentadas en el procedimiento. • Modificación del Alcance del Procedimiento: “El Procedimiento se inicia con la inclusión de los resultados de la Evaluación Preliminar del Sistema de Control Interno y termina cuando se le informa al Equipo de Auditoría que el Memorando de Planeación ha sido aprobado o aprobado con sujeción a”. • Modificación de las siguientes actividades contenidas en la Descripción del Procedimiento: • Supresión del registro “Memorando Remisorio con la constancia de Recibido” en la actividad No. 10. • La actividad 13 se convirtió en la No. 12: “En caso de no ser aprobado, devuelve el Memorando de Planeación al Equipo Auditor, dentro de los tres días siguientes al recibo”. • La actividad 14 modificada se convirtió en la No. 13: “Realiza los ajustes y continúa con la actividad No. 10 (Envía al Subdirector de Fiscalización el Memorando de Planeación)”. Agrupación de las actividades Nos. 12, 15, 16 y 17, en la No. 14: “Informa al Equipo de Auditoría que el Memorando de Planeación ha sido aprobado o “aprobado con sujeción a”. Además, cambiar el registro “Memorando remisorio con la constancia de recibido” por el registro “Acta de Comité Técnico Sectorial”.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL MEMORANDO DE PLANEACION Y PROGRAMAS DE AUDITORIA
---	---

VERSIÓN	No. ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2.0	RR. 030 mayo 21/03	• Cambiar página 5. Adición en Observaciones de la actividad No. 1 de la descripción del procedimiento, “Cuadro Resumen sobre la Calificación del SCI, por Fases y Componentes únicamente”.
2.0	RR. 048 de sep 30/03	• El procedimiento cambia de versión 2.0 a 3.0. Con el fin de simplificar el Proceso de Prestación de Servicio Micro, se fusionaron los procedimientos de Elaboración del Memorando de Planeación y Programas y Aplicación de Técnicas de Auditoría, en consecuencia se modifica el Alcance del procedimiento, la Definición de Términos, la Descripción del Procedimiento y se incluyeron dos anexos relacionados con el modelo para Programas de Auditoría y Memorando de Planeación.

VERSIÓN	No. ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3.0	R.R. No. 051 de Diciembre 30 de 2005	Se suprimió la actividad de Elaboración de un cuadro comparativo entre los objetivos establecidos en el memorando de Encargo y los resultados de la Fase de Planeación; se cambia por: Profesional Especializado u Universitario – Equipo Auditor – Jefe de Unidad, Elabora el Análisis del Sujeto de Control; actualiza la Ficha Técnica. - Se incluyen las actividades relacionadas con: Presentar en mesa de trabajo la identificación de las áreas críticas con base en el análisis realizado, fijan los responsables de ejecutar cada componente de integralidad y determinan la nomenclatura a utilizar para la referenciación de los papeles de trabajo. El registro es Acta de Mesa de Trabajo. Definir los Objetivos Generales y Específicos por componente de integralidad de la auditoria con base en los lineamientos del Memorando de Encargo de Auditoria, las áreas críticas identificadas y el análisis del Sujeto de Control. - Se ajusta la actividad de Elaborar los Programas de Auditoria según la distribución de los componentes de integralidad aprobada en mesa de trabajo y los presenta al Líder del Equipo Auditor para su consolidación. Se deja como observación: En cada Programa de Auditoria se incluirán los Procedimientos para la Evaluación del Sistema de Control Interno. Ver anexos 1 y 2. - Se deja como observación: El analista Sectorial deberá presentar el Plan de Trabajo para desarrollar los objetivos subsectoriales. - Se incluye como observación: El Comité Técnico Sectorial deberá pronunciarse sobre el memorando de Planeación y Programas de Auditoria, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación por parte del Equipo Auditor. - Se incorpora los anexos de Ficha Técnica y Metodología para Evaluar el S.C.I.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL MEMORANDO DE PLANEACION Y PROGRAMAS DE AUDITORIA
---	--

VERSIÓN	No. ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4.0	R.R. 045 de Noviembre 30 de 2005.	Cambia de versión.
5.0	R.R.	

OBSOLETO